

Esta Garantía Queda Invalida, por la falta a cualquier servicio en talleres autorizados Yamaha y por no cumplir con los tiempos de servicio especificados en el manual del propietario.

Todo reclamo de garantía será atendido exclusivamente en nuestros talleres autorizados, para información sobre los talleres autorizados en su localidad comunicarse a nuestro PBX. 2338-5900, donde con gusto se le proporcionara la información. Con lo relacionado al transporte del equipo por garantía Canella S.A., No se hace responsable por costos de transporte utilizado para llevar el producto o cualquier costo adicional derivado del reclamo.

Esta garantía no puede ser alterada en su información ya que queda anulada automáticamente, y por cualquier alteración en el odómetro del producto.

El tramite de Placas es un proceso realizado por la SAT, por lo que no asumimos ninguna obligación en tiempo de entregas ni atrasos por el tramite.

Obtención de reparación de garantía

Para obtener reparaciones de garantía, lleve el vehículo a un taller autorizado de Canella, S.A. dentro de la VIGENCIA DE GARANTÍA, presente este documento para verificar la validez de la garantía y solicite las reparaciones o ajustes necesarios. Se deberá conceder un tiempo razonable para que Canella, S.A. efectúe las reparaciones necesarias

Nombre de quien recibe: _____
Facturado a nombre de: _____
Fecha de entrega: _____
Línea: _____ Año Modelo: _____
Placa: _____ Chasis: _____
No. de factura: _____ Fecha de factura: _____
Nombre del ejecutivo: _____

Constancias de aceptación de las condiciones de esta garantía

Yo _____
Acepto y firmo que se me ha explicado a detalle las condiciones de esta garantía y los pasos de mantenimiento preventivo.

FIRMA



CERTIFICADO DE GARANTÍA

Propietario de vehículos YAMAHA

Nos comprometemos a lograr su satisfacción con su nuevo vehículo YAMAHA. Canella, S.A. también desea que quede completamente satisfecho y lo invita a acudir a nuestros talleres en todas sus necesidades de servicio, ya sea durante o después del periodo de garantía.

Operación y Cuidado del Vehículo

Al considerar la inversión que ha realizado al adquirir su nuevo vehículo YAMAHA, sabemos que usted querrá usarlo y mantenerlo en forma apropiada. Por ello, le sugerimos que siga las instrucciones (operación y mantenimiento) contenidas en los manuales del propietario.

Garantía para vehículos nuevos YAMAHA

El distribuidor YAMAHA por el presente garantiza que todo vehículo distribuido por YAMAHA y vendido por Canella, S.A., contra defectos de material o fabricación bajo condiciones normales de uso y servicio.

Validez de la Garantía

- Motocicletas de 50cc A 180cc: 6 Meses o 6,000 Kms lo que ocurra primero
- Motocicletas de más de 180cc: 12 meses o 12,000 Kms lo que ocurra primero

*Motos de Competencia: modelos YZ, WR y UTILITARIOS (UTVs y ATVs), para deportes extremos como son: enduro, motocross, trial y xtouring, por las condiciones de uso a las cuales están destinadas estas carecen de garantía.

Servicios de Mantenimiento

1. El primer servicio de mantenimiento es a los 1,000 kilómetros. La garantía del vehículo se perderá si este servicio no se realiza como máximo a los 1,100 kilómetros.
2. El segundo servicio de mantenimiento es a los 2,500 kilómetros. La garantía del vehículo se perderá si este servicio no se realiza como máximo a los 2,600 kilómetros.
3. Posteriormente el vehículo debe recibir servicio de mantenimiento cada 2,500 kilómetros en un taller autorizado durante el periodo de garantía. La garantía indicada pierde vigencia automáticamente, si el mantenimiento del vehículo no se realiza dentro de los 2,500 kilómetros establecidos y en los talleres autorizados por Canella, S.A. Los gastos de servicio de mantenimiento normal requerido, son por cuenta del propietario.

Original Archivo - Amarillo

Original Cliente - Celeste

Original Agencia - Blanco

Talleres en Tiendas propias de Yamaha Autorizados

- 7av. 8-65 zona 4 Ciudad. Tel. 23385900 y 5945-8704
- Boulevard Liberación 5 -55 zona 9. Tel. 2338-5900 Ext.7301
- Avenida centroamerica 5-72 zona 3 Escuintla. Tel. 78841066 - 78892437
- Calzada Roosvelt 12-13 zona 11. Tel. 24409952 - 24409386
- Calle principal lote No. 126 barrio la arenera Locales 2a y 2 b C.C. Puerto de San Jose, Escuintla. Tel. 7722-4011 y 7722-4012
- 5 ta Avenida 4-83 barrio San Juan Amatitlan. Tel. 66330833 - 66335210
- KM. 7.5 Ruta al atlantico zona 18 CC. Plaza medica del norte Locales 11 y 12. Tel. 22574910 - 22573721
- 3ra Calle 11-28 zona 1 Villa Nueva. Tel. 66312279 - 6631 2321
- 3 avenida 7-48 zona 1 Santa Lucia Cotzumalguapa. Tel. 79333484 - 7933 3485

¿Qué cubre la Garantía?

Durante este periodo de cobertura, las piezas de su vehículo que presenten defectos de fabricación serán reparadas, sustituidas o reajustadas por un taller autorizado por Canella, S.A. según el resultado del diagnóstico técnico. Al realizar reparaciones de garantía de su vehículo, estas se harán empleando piezas nuevas o rectificadas para corregir cualquier problema cubierto por esta garantía limitada y en un taller autorizado. La garantía que otorga el concesionario de YAMAHA, cubre la reparación o el cambio de los elementos defectuosos para la solución definitiva del incidente y en consecuencia no contempla la anulación de la venta, reducción de precio o sustitución del vehículo completo.

Exclusiones de Garantía:

Para que un producto Yamaha sea considerado como defectuoso el mismo deberá de ser inspeccionado en el período de garantía por un taller autorizado por Yamaha y dictaminar que efectivamente existe una falla sujeta de garantía. Si el taller autorizado determina que el producto esta en óptimas condiciones de acuerdo con sus especificaciones técnicas, el producto se considerará como no defectuoso y por lo tanto no está sujeto a ninguna reparación y/o ajuste de garantía por parte del distribuidor y/o concesionario. En caso de encontrarse una falla en el producto, la garantía ofrece reparación del producto considerado como defectuoso, sin embargo no constituye una obligación de cambio del mismo por parte del distribuidor y/o concesionario.

La garantía Yamaha no cubre ninguno de los incidentes siguientes:

1. Cualquier daño que resulta de negligencia del mantenimiento periódico especificado por Yamaha. Incluye primer y segundo servicio, el cual se cobrará al cliente si se excede de 1,100 Kms. en el primer servicio y 2,600 Kms para el segundo servicio (para que aplique el segundo servicio de cortesía deberá haberse cumplido con el 1er servicio de 1,000 Kms.)
2. Cualquier daño que resulta de reparación o mantenimiento realizado usando métodos no especificados por Yamaha.
3. Cualquier daño que resulta del uso del producto en una corrida, rally u otro evento competitivo.
4. Cualquier producto usado como taxi o vehículo de alquiler.
5. Cualquier daño que resulta de métodos de operación diferente de aquellos indicados en el manual del propietario del producto o uso además de las limitaciones especificadas (carga máximo, capacidad de pasajeros, rotación del motor) o las especificaciones técnicas indicadas en el manual del propietario del producto.

6. Cualquier daño que resulta del uso de piezas no-genuinas Yamaha, lubricantes y fluidos diferentes de aquellos recomendados y accesorios diferentes de aquellos aprobados por Yamaha. (ver manual del Usuario en Especificaciones)
7. Cualquier daño que resulte de cualquier modificación no aprobada por Yamaha, incluyendo, a la modificación de desempeño del motor, modificación de la suspensión, modificación de los dispositivos eléctricos y de iluminación.
8. Cualquier daño o deterioro debido al paso del tiempo (desgaste natural de superficies pintadas o cubiertas, despliegue y otras deterioraciones naturales.
9. Cualquier daño que resulta de almacenamiento o transporte impropio.
10. Piezas consumibles de reemplazo: Yamaha no garantiza piezas debido al desgaste natural. Las piezas descritas a continuación, no son cubiertas por garantía:
Piezas: Bujía de encendido, filtro de combustible, discos de Clutch, elemento de filtro de aceite, elemento del depurador de aire, cadena de tracción, almohadilla del freno, zapata de freno, disco de embrague, piezas eléctricas, las bombillas, fusibles, escobillas del motor, batientes de caucho, neumáticos, cámaras de aire, otras piezas de caucho, otros artículos especificados por Yamaha.
Fluidos: Aceite, grasa, líquido de batería, fluido de la transmisión, agentes de limpieza, etc.
11. Cualquier reparación y/o ajuste ejecutado por empleados de cualquier compañía u organización no autorizada por Yamaha y cualquier daño o pérdida de desempeño resultante de esta reparación y/o ajuste.
12. Cualquier costo por servicios para corregir reparación y/o ajustes impropios ejecutados anteriormente por cualquier compañía u organización no autorizada por Yamaha.
13. Costos incidentales a la reclamación de garantía, incluso: Costos de transporte de cualquier clase, comunicaciones, hospedaje, alimentación y otros ítems diversos, debido a la falla del producto en área remoto. Costos relativos a heridas personales o daños a la propiedad, Compensación por pérdida de tiempo, pérdidas comerciales o costos de alquiler por un producto sustituto mientras el producto esté siendo sometido a reparaciones y/o ajustes.
14. Cualquier daño que resulta de desastres naturales inevitables, fuego, colisión, robo y daños secundarios a estas ocurrencias.
15. Cualquier daño que resulta de exposición del producto a hollín o humo, agentes químicos, suciedades de pájaros, agua del mar, vientos del mar sal u otro fenómeno ambiental. Daños o deterioro debido a fenómenos ambientales están fuera del control de Yamaha.
16. Cualquier producto que tenga daños o fallas debido al exceso de tiempo de almacenamiento.
17. Daños causados por uso de aceites y gasolina de mala calidad o adulterados
18. Daños causados por falta de mantenimiento periódico.
19. Daño por operación del equipo a altas revoluciones.